



COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Mexicali, B.C. a 08 de marzo del 2014

SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
MAR 10 2014
RECIBIDO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

**ASUNTO: SOLICITUD DE AUDIENCIA SOBRE LA LEY DE ACCESO
DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN EL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

C. FRANCISCO VEGA DE LA MADRID
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
10 MAR. 2014
RECIBIDO
ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

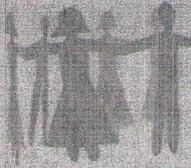
Anteponiendo al presente un cordial saludo y por este medio, le comunico a usted que desde 2010 nos hemos organizado varias organizaciones de la sociedad civil del Estado, constituidas en la **COALICIÓN DE GRUPOS PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.**

Hemos coadyuvado con los 3 poderes y los gobiernos municipales, para impulsar la aplicación de la **LEY DE ACCESO (LAMVLVBC)**, debido a lo anterior y para dar continuidad a los esfuerzos realizados, le solicitamos una cita en la fecha y hora que a usted más convenga, para establecer compromisos que nos lleven a la implementación de la Ley de Acceso y la **necesaria y urgente** reactivación del Sistema Estatal para la Atención, Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para establecer un diálogo permanente con el nuevo gobierno a su digno cargo, en beneficio de las mujeres bajacalifornianas.

Con relación al tema planteado, le hemos hecho llegar en dos ocasiones **SOLICITUDES** de AUDIENCIA, por lo que por este medio le hago llegar a Usted nuevamente copia de dichas solicitudes:

1. Escrito del 23 de abril 2013 dirigido a Usted como candidato a Gobernador del Estado de Baja California.
2. Escrito del 27 de agosto del 2013 dirigido a Usted como Gobernador Electo para el Estado de Baja California.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
10 MAR. 2014
RECIBIDO
INMUJER



COALICIÓN DE GRUPOS

PARA EL MONITOREO DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Asimismo anexamos tríptico de la Coalición de Grupos para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California, y el link en donde usted podrá encontrar más información sobre este monitoreo <http://www.gentediversa.org.mx/contraloria-ciudadana-incidencia-politica-para-la-equidad-de-genero-en-baja-california>

Quedamos a sus órdenes y en espera de su atenta respuesta, en el domicilio al calce.
Sin otro particular.

Atentamente

Mtra. Rebeca Maltos Garza

Coordinadora de la Coalición para el Monitoreo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Baja California.

rebeca.maltos@gentediversa.org.mx

1. **Gente Diversa A.C.** Rebeca Maltos Garza y Carmen Gpe. Cruz Cibrián
2. **Mujeres por un Mundo Mejor A.C.** María Lourdes Sánchez López y Graciela Garza Treviño.
3. **Centro de Atención y Orientación Familiar CENAFAM A.C** Verónica Reyes y Mercedes Gómez.
4. **Albergue Juvenil del Desierto** Mónica Oropeza Rodríguez.
5. **Patronato CAVIM A.C.** Bertha Alicia Martínez Salinas y Ma. Guadalupe Martínez Flores.
6. **Grupo de Mujeres Alaide Foppa A.C.** María Concepción Guzmán Salazar y María del Carmen Rioseco Gallegos.
7. **Vigilancia Ciudadana: El caso de la ley de acceso.** Cheryl Alvarez Torres y Daniela Elena Ramírez Cuevas
8. **Barra de Abogadas "Lic. María Sandoval de Zarco"** Lic. Rosa Maritza Nava Meléndez.
9. **Centro de Servicios SER A.C.** Rosario Padilla García y Kristina S.
10. **Fundación Internacional para la Comunidad – FIC** María Antonieta Robles Barja, María Antonieta Beguerisse y Jaime Enrique Rendón de León.
11. **Fundación CODET** María Marcela Deffis y Socorro Esquivel Mendoza.
12. **Fronteras Unidas Pro Salud A.C.** Marcela Merino y Marla Lino Salcedo.
13. **Mujeres unidas por la Equidad de Género hacia el Desarrollo Integral Sustentable en B.C. A.C.** María del Socorro Hernández E. y Alicia Flores Mayaral.
14. **Colectivo para la Promoción del Desarrollo Integral A.C.** Diana Briseño Robles y Juan Malagamba Zentella
15. **Fundación Ale – BC** Iván Sánchez y Paul Ritchie Preciado.
16. **Grupo Madrugadoras de Rosarito.** Maritza Cisnera y José María Castro Brosa.

C.c.p. – Presidente del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Secretario General de Gobierno. Dr. Guillermo Trejo Dozal.

C.c.p. – Secretaria Técnica Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres en Baja California y Directora del Instituto de la Mujer del Estado de Baja California. Sra. Alfa Peñaloza Valdez.